



AGUAS DE SALTILLO, S.A. DE C.V.
Licitación Pública Nacional

De conformidad con lo que establece la normatividad Estatal en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Nacional LO-805030974-E32-2025 AGSAL 052/25 cuyo objeto es la contratación de "TRABAJOS ESPECIALIZADOS PARA LA REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONTROL DE FUGAS EN REDES DE AGUA POTABLE PARA LA CIUDAD DE SALTILLO COAHUILA", de acuerdo con lo siguiente

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita Obra	Junta de Aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Fallo
\$ 3,428.00	09-diciembre-2025 Hasta las 14:00 horas	09-diciembre-2025 09:00 horas	09-diciembre-2025 12:00 horas	técnica y económica 16-diciembre-2025 11:00 horas	23-diciembre-2025 12:00 horas

Partida	Descripción
2	-Trabajos especializados para la reparación, mantenimiento y control de fugas en redes de agua potable para la ciudad de Saltillo Coahuila

- La convocatoria se encuentra disponible para su consulta en la página electrónica de Aguas de Saltillo en la dirección <https://www.aguasdesaltillo.com>
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles a partir del 02 al 09 de diciembre del 2025, en las siguientes direcciones electrónicas: aromo@aguasdesaltillo.com
- Podrá asistir cualquier persona a los diferentes actos de esta licitación en calidad únicamente de observador, sin necesidad de adquirir bases, registrando previamente su asistencia
- La forma de pago de las Bases deberá realizarse mediante depósito o transferencia bancaria en la cuenta Número: 0106291449, del banco BBVA Bancomer, cuenta clave: 012076001062914496, perteneciente a la CONVOCANTE (Aguas de Saltillo S.A. de C.V.)
- La visita de obra será el día 09 de diciembre del 2025 a las 09:00 horas.
- La o las juntas de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones y, el acto de fallo, se realizarán de manera presencial, sin perjuicio de que el fallo y la junta de aclaraciones pueda notificarse por escrito conforme a lo dispuesto en Ley
- La Junta de Aclaraciones se llevará a cabo el día 09 de diciembre del 2025 a las 12:00 horas en la sala de juntas del tercer piso de las oficinas de Aguas de Saltillo, S.A. de C.V., ubicado en Blvd Venustiano Carranza No. 1819 Colonia Republica, C.P. 25280, Saltillo, Coahuila. Será necesario presentar comprobante de pago de bases para participar en la junta de aclaraciones ya sea enviando las preguntas de forma anticipada al acto vía electrónica o bien, presentando las preguntas durante la celebración de la junta de aclaraciones. Se permitirá la asistencia a este acto a cualquier persona incluso aquellas que no hubieran presentado comprobante de pago de bases, solo con carácter de observador y previo registro de su asistencia
- El Acto de Presentación y Apertura de propuestas técnicas y económicas será el día 16 de noviembre del 2025 a las 11:00 horas en la sala de juntas del tercer piso de las oficinas de la convocante en Blvd. Venustiano Carranza No. 1819 Colonia Republica, C.P. 25280, Saltillo, Coahuila
- El fallo se dará a conocer el día 23 de diciembre del 2025 a las 12:00 horas en sala de juntas del tercer piso de oficinas de Aguas de Saltillo en Blvd Venustiano Carranza No. 1819 Colonia Republica, C.P. 25280, Saltillo, Coahuila.
- Estos puntos son comunes a la licitación:
- La procedencia de los recursos es: Propios
- No podrán participar personas que se encuentren en los supuestos del Art. 50 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Las Mismas para el Estado de Coahuila de Zaragoza
- Las condiciones de pago serán: los días jueves una vez transcurridos 90 días contados a partir de la entrega del servicio, así como recibida y aprobada la factura por la Gerencia de Administración y Finanzas de Aguas de Saltillo.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes no podrán ser negociadas.
- La forma de adjudicación: Se valorará el cumplimiento de las condiciones legales, especificaciones técnicas y se asignará al postor que entre las cotizaciones tenga la mejor oferta (técnica- económica).
- Los criterios generales conforme a los cuales se adjudicará el contrato serán bajo el procedimiento de método biano.
- En igualdad de condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, se preferirá a las personas físicas o morales que hayan acreditado ser Proveedores Salarialmente Responsables, como factor para determinar la adjudicación.
- Los proponentes deberán contar con el registro vigente en el Padrón de Proveedores y Contratistas de la Administración Pública Municipal de Saltillo bajo el carácter de Proveedor y/o Contratistas (requisito indispensable).
- Los proponentes deberán contar el registro vigente de prestadoras de servicios especializados (REPSE).
- No habrá anticipo
- La participación conjunta en este proceso de licitación no está permitida.

Saltillo, Coahuila, a 02 de diciembre del 2025

ING. IVÁN JOSÉ VICENTE GARCÍA

GERENTE GENERAL DE AGUAS DE SALTILLO, S.A. DE C.V.

Rubrica